



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CERO MINUTOS del día VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0233 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: AURA IVETTE FUENTES MARTINEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LISTADO DE PROVEEDORES DE CALZADO VIGENTE PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PAQUETES ESCOLARES ESPECIFICAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, INCLUYENDO RESPECTIVA CLASIFICACIÓN.

Observación: Según la Dirección Nacional de Gestión Departamental, no se incluye direcciones ni números de teléfonos ya que dicha información está clasificada como CONFIDENCIAL, según el artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

